

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**13201** OVIEDO

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Oviedo.

Concurso Abreviado 0001240/2020 y N.I.G. 33044 42 1 2020 0012670

Cédula de Notificación.

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

\*Parte Dispositiva

Vistos los artículos citados, y los demás preceptos de pertinente y general aplicación, Su Señoría, ante mí, el Letrado de la Administración de Justicia, dijo:

1). Admito a trámite la demanda y declaro a Doña María Soledad Suárez Martínez, con D.N.I. número 71643851-R con domicilio en Oviedo, calle Julián Clavería, número 4, primero B, en situación de concurso consecutivo.

2). Declaro la conclusión del concurso por insuficiencia de la masa.

3). Concedo a la deudora el plazo de 15 días para que, si le conviene, pueda presentar la solicitud de exoneración del pasivo insatisfecho.

4). Anúnciese la declaración y conclusión del concurso por medio de edictos de inserción gratuita, y con el contenido legalmente establecido, en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados de este juzgado y en la web concursal.

5). Líbrese mandamiento al Registro Civil competente para inscribir la presente declaración de concurso y su conclusión en el folio registral de la concursada.

Esta resolución es susceptible de apelación en el plazo de 20 días hábiles siguientes al de su notificación, mediante escrito presentado en este juzgado, recurso que ha de ser resuelto por la Audiencia Provincial, El plazo impugnatorio se contará; para los terceros interesados, a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Así lo acuerda, manda y firma el Ilustrísimo Señor Don José Manuel Raposo Fernández, Magistrado-Juez titular del Juzgado de Primera Instancia número 3 de esta capital y su partido judicial, Doy fe.-"

Y a los efectos de dación de publicidad, se extiende la presente en,

Oviedo, 20 de enero de 2021.- El Letrado de Administración Concursal, Ricardo Vígal Brey.

ID: A210016427-1